



## Propuesta del Orden del Día Sesión Extraordinaria No. 4 agosto uno, 2019

### I. Convocatoria Cuarto Periodo Extraordinario.

Sustento: artículos, 32, y 39, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 28, y 34, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Protocolo: se lee para cumplir disposición reglamentaria.

### II. Actas sesiones: solemnes números: 14, y 15; y Extraordinaria número: 3, del 9 de julio de 2019, respectivamente.

Sustento Normativo para obviar la lectura: parte aplicable párrafo último fracción I artículo 39, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Protocolo: en votación económica para aprobación, en su caso.

### III. Dictámenes. (21)

Soporte legal para dispensar lectura: artículos, 39 fracción I inciso e), de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

## a) Con Proyecto de Decreto. (16)

**1.<sup>(19)</sup> Ecología y Medio Ambiente; y del Agua:** que REFORMA los artículos, 7° en sus fracciones, XXXI, y XLII, y 8° en sus fracciones, XXXIII, y XXXIV; y ADICIONA a los artículos, 7° dos fracciones, éstas como XLIII, y XLIV, por lo que actual XLIII pasa a ser fracción XLV, y 8° las fracciones, XXXV, y XXXVI, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.

**2.<sup>(16)</sup> Ecología y Medio Ambiente; y del Agua:** que ADICIONA al artículo 134 los párrafos, cuarto, quinto, y sexto, de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí.

**3.<sup>(9)</sup> Gobernación; y Justicia:** que REFORMA el artículo 9°, de la Ley de Juicio Político del Estado de San Luis Potosí.

**4.<sup>(8)</sup> Gobernación:** que REFORMA los artículos, 24, y 29, de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

**5.<sup>(14)</sup> Puntos Constitucionales; Gobernación; y Transparencia y Acceso a la Información Pública:** que ADICIONA párrafo al artículo 2°, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

**6.<sup>(9)</sup> Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Igualdad y Género:** que ADICIONA párrafo al artículo 19, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.

**7.<sup>(14)</sup>** Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que REFORMA el artículo 41 Quáter en sus fracciones, II, y XXXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMA el artículo 80, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

**8.<sup>(9)</sup>** Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que REFORMA los artículos, 5º, 6º en su párrafo tercero, 19 en su párrafo primero, y 30 en su párrafo tercero, de la Ley de Hacienda para los Municipios de San Luis Potosí.

**9.<sup>(9)</sup>** Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que REFORMA el artículo 9º en su fracción XVII, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.

**10.<sup>(9)</sup>** Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que DEROGA del artículo 2º la fracción III, de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de San Luis Potosí.

**11.<sup>(11)</sup>** Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Derechos Humanos, Igualdad y Género; Justicia; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que REFORMA el artículo 22 en su fracción XIX, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.

**12.<sup>(22)</sup>** Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Ecología y Medio Ambiente: que REFORMA los artículos, 3º en su párrafo primero, 4º en su párrafo primero, 9º en sus fracciones, I, VI, X, y XI, 10 en su párrafo primero, y en su

fracción III, 40 en su párrafo primero, 42 en su párrafo primero, y 74 en su párrafo primero, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí.

**13.<sup>(9)</sup> Desarrollo Rural y Forestal; y Ecología y Medio Ambiente:** que REFORMA el artículo 46 en sus fracciones, I, y II; y ADICIONA al mismo artículo 46 la fracción III, de la Ley para la Prevención y Manejo Integral e Institucional de los Incendios Forestales para el Estado de San Luis Potosí.

**14.<sup>(17)</sup> Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Igualdad y Género:** que REFORMA el artículo 54 en sus fracciones, VI, y VII; y ADICIONA al mismo artículo 54 la fracción VIII, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí.

**15.<sup>(9)</sup> Vigilancia:** que REFORMA el artículo 25 en su párrafo cuarto, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí.

**16.<sup>(14)</sup> Salud y Asistencia Social:** que REFORMA el artículo 29 en su fracción III, de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Protocolo Nos. 1 a 16: de eximir lectura a discusión en lo general y en lo particular; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

## b) Con Proyecto de Resolución.(5)

**17.(7) Derechos Humanos, Igualdad y Género:** que desecha por improcedente iniciativa que promovía reformar los artículos, 22 en sus fracciones, IV, y V, y 22 Bis; adicionar tres fracciones al artículo 22, éstas como IV, V, y VIII, por lo que actuales IV y V pasaban a ser fracciones, VI, y VII; y derogar del artículo 17 su fracción XIV, de la Ley del Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.

**18.(4) Del Agua; y Vigilancia:** que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta a los titulares de la, Comisión Nacional del Agua; y Auditoría Superior de la Federación, revisar íntegramente proyecto y avances de construcción presa y acueducto La Maroma.

**19.(5) Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social:** que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, exhorta al secretario general de gobierno, informar avance del proyecto del Reglamento Interior de Centros Estatales de Reclusión, homologado a Ley Nacional de Ejecución Penal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio 2016.

**20.(14) Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y Vigilancia:** que desecha por improcedente solicitud del Interapas de aprobar balance presupuestario recursos disponibles negativos, cuenta pública 2018.

**21.<sup>(12)</sup> Gobernación; y Justicia:** que desecha por improcedente iniciativa que promovía adicionar tres artículos, a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Protocolo Nos. 17 a 21: de eximir lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

#### IV. Acuerdos con Proyecto de Resolución. (2)

Soporte legal para dispensar lectura: artículos, 57 fracción XLVII, Constitución Local; y 134, Ley Orgánica Poder Legislativo.

Protocolo: 2/3 partes de los diputados deben consentir no leerlo; en votación nominal si acceden.

**1.<sup>(10)</sup> Gobernación:** que la Sexagésima Segunda Legislatura, a través de la Comisión de Gobernación, convoca a representantes de sectores y organizaciones, proponer a dos candidatos que integren Comisión de Selección a la que corresponde nombrar a miembros del Comité de Participación Ciudadana.

**2.<sup>(32)</sup> Puntos Constitucionales; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social:** que archiva iniciativa que instaba EXPEDIR la Ley Orgánica de la Guardia Nacional, reglamentaria de la fracción III del artículo 31 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Protocolo Nos. 1 y 2: de eximir lectura a discusión, luego en votación

nominal para aprobación, en su caso.

## V. Informes financieros del Honorable Congreso del Estado de: mayo; y junio, 2019.

Sustento Normativo: artículos, 19 fracción IV, y 82 fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 121 fracciones IV y V, y 128 fracción IV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Protocolo: explica el diputado Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Presidente de la Junta de Coordinación Política; luego a discusión y enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

Sesión Extraordinaria Privada No. 9, hoy jueves uno de agosto de 2019, al concluir la Extraordinaria No. 4, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Solemne No. 17, Clausura del Cuarto Periodo Extraordinario, hoy jueves uno de agosto de 2019, al concluir la Extraordinaria Privada No. 9, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión de la Diputación Permanente No. 14, jueves 8 de agosto de 2019, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.